INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 212/2014.

"Adquisición de Equipos para Actualización de la Mesa de Calibración y Ajuste de Medidores"

Asunción, 19 de noviembre de 2014

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 35519 de fecha 05 de noviembre de 2014, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Contratación Por Vía de la Excepción Nº 212/2014, "Adquisición de Equipos para Actualización de la Mesa de Calibración y Ajuste de Medidores", ID 270.587.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Actualización de la Mesa de Calibración y Ajuste de Medidores, incluido Asistencia Técnica y Adiestramiento.	Unidad	1
2	Suministro del Software, Hardware y Licencias de Operación WIN-SAM, incluido Asistencia Técnica y Adiestramiento.	Unidad	1

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: Hasta las 15:00 horas del 29/10/14
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: Hasta las 10:00 horas del 06/11/14
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: Hasta las 10:15 horas del 06/11/14

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 06 de noviembre de 2014, siendo las 10:00 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentadas, conforme se indica en el Acta N° 183/2014, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 183/2014, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	TOTALIDAD	MONTO OFERTADO EN € CIP
1	SAS Paraguay S.A.	Totalidad	84.600,00

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

a) Verificación de Documentos:

A1) Documentos sustanciales: Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

A2) Documentos formales. En caso de disconformidades, errores y omisiones, el Comité procede de conformidad al Art. 59 del Decreto 21.909/2003.

b) Verificación aritmética de todas las ofertas.

c) Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

d) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de la licitación, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

e) Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Documentos sustanciales:

El oferente SAS Paraguay S.A. cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

Documentos formales:

La oferta de SAS Paraguay S.A., presenta una desviación no significativa en cuanto al documento Planilla de Datos Garantizados de carácter formal, referente a los requerimientos del punto 5.1 de las Especificaciones Técnicas ANDE GC/DMC Nº 2. Por tal motivo se realizó una consulta mediante Fax DCP/DCO/245/2014 (Memorándum GC/GC/049/14) de fecha 13/11/14, en respuesta el oferente presentó Nota 189-14 de fecha 14/11/14 con las aclaraciones correspondientes en forma satisfactoria, por lo tanto esta oferta será tenida en cuenta en los siguientes pasos.

4.2 VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Se verificó la Lista de Precios del oferente SAS Paraguay S.A., resultando que no presenta errores aritméticos. Se adjunta la planilla de verificación de precios en **Anexo A-4.**

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas, luego de la verificación de errores aritméticos:

COMPARACION DE OFERTAS			
OFERENTE	**Monto Total de la Oferta Física en condiciones CIP**	**Porcentaje con relación al precio más bajo**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: € 88.479,62 en condiciones CIP**
	€	%	%
SAS Paraguay S.A.	84.600,00	100,00	-4,38

4.4 ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS MAS BAJAS

Verificación del cumplimiento de la capacidad legal, de conformidad a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas.

OFERENTE: ***SAS PARAGUAY S.A.***

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	***Cumple***	*Ninguna.*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	***No Aplica***	*Ninguna.*
Experiencia y Capacidad Técnica	***No Aplica***	*Ninguna.*
Requisitos Técnicos (Anexo-6)	***Cumple***	Presenta desviación no significativa en cuanto a la Planilla de Datos Garantizados (carácter formal), referente a los requerimientos del puntos 5.1. de las Especificaciones Técnicas ANDE GC/DMC Nº 2. Se realizó consulta mediante Fax DCP/DCO/245/2014. En respuesta presenta Nota 189/14 de fecha 14/11/2014 con las aclaraciones en forma satisfactoria.
Muestras	***No Aplica***	*Ninguna.*
Margen de Preferencia	***No Aplica***	*Ninguna.*
Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna.*

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Contratación Por Vía de la Excepción Nº 212/2014, "Adquisición de Equipos para Actualización de la Mesa de Calibración y Ajuste de Medidores", ID 270.587, recomienda adjudicar el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

A: *SAS PARAGUAY S.A.,* por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción	País de procedencia del Bien	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario FOB (€)	Precio Total FOB (€)	Seguros (€)	Fletes y otros gastos (€)	Precio Total CIP (€)
1	Actualización de la Mesa de Calibración y Ajuste de Medidores, incluido Asistencia Técnica y Adiestramiento.	Alemania	Zera	Un.	1	72.100,00	72.100,00	345,00	1.810,00	74.255,00
2	Suministro del Software, Hardware y Licencias de Operación WIN-SAM, incluido Asistencia Técnica y Adiestramiento.	Alemania	Zera	Un.	1	10.000,00	10.000,00	55,00	290,00	10.345,00
									Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP):	84.600,00

El **monto total de adjudicación** asciende a **€ 84.600,00** (Ochenta y cuatro mil seiscientos Euros), en condiciones CIP.
A efectos comparativos, al monto de la oferta **en condiciones CIP** se le incluyen el IVA y los gravámenes aduaneros. En estas condiciones el **monto total de adjudicación** asciende a **€ 95.598,00** (Noventa y cinco mil quinientos noventa y ocho Euros).

El **costo estimado** es de **€ 99.981,97** (Noventa y nueve mil novecientos ochenta y un Euros con noventa y siete centavos), IVA y gravámenes aduaneros incluidos.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: **-4,38%**

Atentamente,

Jorge Britez Chaparro
Tec. Electrónico Pleno.
Miembro Representante del Área Solicitante

Carlos Gustavo Alfonso
Analista Senior.
Coordinador del Comité

Luis Alberto Talavera Avalos
Abogado Pleno
Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANEXOS

ANEXO A-1 RESOLUCIÓN P/Nº 35.519

ANEXO A-2 ACTA Nº 183/2014

ANEXO A-3 EVALUACIÓN DE ASPECTOS LEGALES

ANEXO A-4 COMPARACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

ANEXO A-5 EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

ANEXO A-6 PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ANEXO A-7 CONSULTAS A LOS OFERENTES

Al Lic. Carlos Gustavo Alfonso (Coordinador):

Señor Jefe:

En atención a lo solicitado por el comité de Evaluación de Ofertas, referente a la evaluación de la capacidad financiera del Oferente de la Contratación por la **Vía de la Excepción ANDE Nº 212/2014 "Adquisición de Equipos para Actualización de la Mesa de Calibración y Ajuste de Medidores"**, se informa que en la revisión del Pliego de Bases y Condiciones de la licitación mencionada, no se observan criterios financieros definidos para evaluar la Capacidad Financiera de los Oferentes, por lo cual no ha sido posible realizar la misma.

No obstante, entendemos que la contratación de referencia se ajusta a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 33° - Casos de Excepción, inc. a) *"El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos" y g) "Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables" de la citada Ley,* por lo cual la Dirección de Contrataciones Públicas a través de su Unidad Operativa de Contratación, ha establecido a través del Dictamen UOC/ANDE/N° 627/2014, en el Ítem Criterios de Evaluación y Calificación que la **Capacidad Financiera: No Incluye,** tal como se puede observar en la copia del documento mencionado que se adjunta.

Al mismo tiempo, procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PF/cd

ANDE

CONTRATACION POR VíA DE LA EXCEPCION ANDE N° 212/2014 PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ACTUALIZACION DE LA MESA DE CALIBRACION Y AJUSTE DE MEDIDORES"

Resolución P/N° 35519

Secc. VII	**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**	**1**
I	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**SAS PARAGUAY S.A**
A)	**Formulario de la Oferta*** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	CUMPLE
	PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
	ITEM 1	74225,00 euros
	ITEM 2	10345,00 euros
	TOTAL	**84600,00 euros**
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaría o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)	CUMPLE
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días contados a partir de la fecha de presentación y apertura de ofertas.	CUMPLE
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta.	CUMPLE
	Monto de la Garantía Presentada:	**5000 euros**
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	La Consolidada S.A. de Seguros
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**	
	OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS.	
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	//
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).*	//
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de indentidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	//
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al **Art. 20, Inc. "W",** ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	//
e	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	//
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de etapa competitiva.	//
g	Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para Importadores y Distribuidores de los bienes ofrecidos.Asimismo deberan presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	//
h	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer capacidad de produccion para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicictado, o; Para los Representantes o Distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	//
D)	**OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS.**	
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE 1
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE 1
c	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:***	
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté incripto en el Registro de Poderes); o	//
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE 1

ANDE

CONTRATACION POR VíA DE LA EXCEPCION ANDE N° 212/2014 PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ACTUALIZACION DE LA MESA DE CALIBRACION Y AJUSTE DE MEDIDORES"

Resolución P/N° 35519

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SAS PARAGUAY S.A
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciónes Públicas.*	CUMPLE
e	Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA.del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de etapa competitiva.	CUMPLE
g	Autorización del Fabricante, Representante, o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asi mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el faricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE
E)	DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES EN CONSORCIO.	
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona Juridica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para ofertentes individuales en el apartado (D) precedente.*	//
b	Original o Fotocopia del Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	//
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	//
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	//
F)	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	
a	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	CUMPLE
b	Especificaciones Técnicas y Planillas de Datos Generalizados debidamente suscripta por el oferente.	PRESENTA 2
c	Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que demuestren la representación y distribución exclusiva de los productos de la marca ZERA en la República del Paraguay.	CUMPLE

OBSERVACIONES:

1- Presenta SIPE en estado activo.

2- Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica - Ingeniería

**** Documentos Sustanciales conforme a la clausula 31.2 de las AIO***

Abog. Luis Alberto Talavera Avalos
Representante de Asesoria Legal